Naciones Unidas DP/DCP/IRQ/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
2 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2020
3 a 6 de febrero de 2020, Nueva York
Tema 5 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Iraq (2020-2024)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2
II. Prioridades del programa y alianzas 5
III. Gestión del programa y de los riesgos 9
IV. Seguimiento y evaluación 10
Anexo
Marco de resultados y recursos para el Iraq (2020-2024) 12

19-20768X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. El Iraq es un país de ingreso medio-alto que ocupa el puesto 120 de 189 países en el índice de desarrollo humano de 2018. Su progreso en materia de desarrollo humano se ha visto obstaculizado por las guerras y los conflictos, agravados por la mala gobernanza, la corrupción, la falta de inversión en servicios sociales básicos, la mala gestión económica y las grandes divisiones internas y fracturas sociales. Las mujeres y los jóvenes se encuentran desfavorecidos y, por lo general, muestran una puntuación más baja en los indicadores de desarrollo humano. La tasa de desigualdad entre los géneros era de 0,506 en 2017; las tasas de participación de las mujeres y los jóvenes en el mercado laboral son del 19 % y el 26 %, respectivamente, frente al 74 % en el caso de los hombres[1]. La tasa de desempleo juvenil es del 18 %, en comparación con la tasa general de desempleo formal del 8,2 %, y entre los jóvenes, a las mujeres les va mucho peor que a los hombres, con unas tasas de desempleo del 24,43 % y el 14,76 %, respectivamente[2]. El Iraq es el país más dependiente del petróleo del mundo. En 2015, los recursos procedentes de los hidrocarburos supusieron el 58 % de su producto interno bruto, el 99 % de sus exportaciones y más del 90 % de los ingresos del Gobierno central[3]. Sin embargo, el sector petrolero sólo generó el 1 % del empleo total y contribuyó principalmente a la expansión del sector público[4].

2. El Iraq se esfuerza por lograr la transición del conflicto y la estabilización al desarrollo sostenible. Si bien el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) ha sido derrotado territorialmente en el Iraq, las consecuencias de la guerra siguen lastrando la capacidad del país para avanzar como un Estado estable, resistente y cohesivo. Los conflictos y la violencia, así como, aunque en mucho menor medida, los ecos de la violencia desde la vecina República Árabe Siria, provocaron la pérdida de miles de vidas; el aumento de la marginación y la vulnerabilidad —hay hasta 5,8 millones de desplazados internos y 255.000 refugiados en la región del Kurdistán iraquí[5]—; la destrucción de infraestructura física para cuya recuperación y reconstrucción se requieren 88.000 millones de dólares; el colapso de los servicios sociales y económicos[6]; el aumento de las divisiones y tensiones sociales por motivos étnicos, sectarios, religiosos y regionales; y la creciente erosión de la confianza de los ciudadanos en el Estado. Los conflictos y la violencia han tenido un impacto en el bienestar económico de la población afectada debido a la destrucción de la infraestructura económica, sus medios de subsistencia y sus empleos. La incidencia de la pobreza entre los desplazados es del 42 %, casi el doble de la tasa nacional, que se sitúa en el 22,5 %, ya considerablemente alta en un país de ingreso medio-alto[7]. El conflicto y sus consecuencias han perjudicado en mayor medida a las mujeres y los jóvenes. Los jóvenes se sienten desamparados y sin voz en las decisiones que afectan a sus vidas. Se enfrentan a un sombrío panorama en lo que se refiere a los medios de vida y las oportunidades de empleo, lo que contribuye a aumentar la frustración y la marginación, un círculo vicioso y una posible causa de futuros conflictos.

3. El Gobierno reconoce la necesidad de abordar los problemas estructurales y adoptar un enfoque integrado para garantizar el éxito de la reconstrucción y la

[1] Grupo Banco Mundial, 2018. *Iraq Economic Monitor: Toward Reconstruction, Economic Recovery and Fostering Social Cohesion.* Banco Mundial. Puede obtenerse en: documents.worldbank.org [Consultado en noviembre de 2018].

[2] Datos del Banco Mundial, 2017. *Iraq.* Banco Mundial. Puede consultarse en: data.worldbank.org/country/iraq [Consultado en enero de 2019].

[3] Iraq Systematic Country Diagnostic 2017, Banco Mundial.

[4] *Ibid.*

[5] Conferencia Internacional de Kuwait sobre el Iraq, Banco Mundial, 2018.

[6] Multi-sector Needs Assessment (MSNA) IV of Refugees Living out of Formal Camps in the KR-I, mayo de 2019, ACNUR.

[7] Iraq MEU abril de 2019, Banco Mundial.

rehabilitación sostenibles. Pretende conseguir un nuevo contrato social, basado en el fortalecimiento de la confianza entre los ciudadanos y el Estado, la cohesión social, el crecimiento impulsado por el sector privado y la concentración en el desarrollo sostenible[8]. El Iraq mantiene su compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Visión del Iraq para 2030, el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022; el Marco para la Reconstrucción y el Desarrollo, 2018-2027; y la Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2018-2022, están anclados principalmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. De las conclusiones preliminares de la evaluación integrada rápida[9] de los marcos de planificación estratégica del país, realizada en 2018 con el apoyo del PNUD, se desprende que existe un grado considerable de armonización entre las prioridades estratégicas del Iraq y de la región del Kurdistán, reflejadas en las visiones y los planes existentes, y los Objetivos. Se pone especial interés en las cuestiones relativas a las personas y la prosperidad, así como en unas instituciones eficaces y responsables (Objetivo 16). En la evaluación integrada rápida se muestra que el 71 % de las metas pertinentes de los Objetivos se corresponden con metas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022, y en la Visión del Gobierno Regional del Kurdistán para 2020. Hay algunas lagunas, incluso con respecto a la inclusión y la sostenibilidad ambiental, que merecen atención. Una evaluación preliminar del Plan Nacional de Desarrollo muestra que, a pesar de la prioridad que se les otorga a nivel de las políticas, siguen existiendo importantes lagunas a la hora de vincular las metas de los Objetivos con las metas nacionales correspondientes. El Comité Nacional sobre Desarrollo Sostenible tiene el mandato de supervisar los avances hacia los Objetivos y presentar informes sobre el progreso del país a un “grupo de seguimiento de alto nivel”.

5. Las instituciones de gobierno del Iraq desempeñan un papel fundamental en el fomento de la paz y la creación de un entorno propicio para su establecimiento. Para superar las divisiones y tensiones sociales, causadas por la desigualdad de oportunidades económicas y sociales y la exclusión y marginación de algunos grupos por motivos étnicos, sectarios y regionales, será necesario que las instituciones nacionales adopten una estrategia global de cohesión social que responda a las necesidades y prioridades de los sectores vulnerables y marginados de la población, en particular las mujeres y los jóvenes.

6. La corrupción, la falta de transparencia y de mecanismos de rendición de cuentas y la ineficacia de las instituciones públicas se manifiestan en la mala calidad de los servicios sociales básicos y la infraestructura[10]. En la Estrategia de Reducción de la Pobreza se reconocen los problemas en materia de gobernanza, corrupción y rendición de cuentas y su impacto en la eficacia y la eficiencia del Estado a la hora de prestar unos servicios públicos de calidad. En varios diagnósticos nacionales se señala que la ausencia de una buena gobernanza, la propagación de la corrupción administrativa y financiera y la debilidad en cuanto a la rendición de cuentas y la transparencia son causa de la baja eficiencia y eficacia del Gobierno y de la mala calidad y receptividad de los servicios públicos[11]. Los sistemas inadecuados de gestión del desempeño, la aplicación limitada del marco de descentralización y la escasa capacidad de los funcionarios públicos contribuyen a una deficiente prestación de servicios y a una mala planificación, gestión y mantenimiento de la infraestructura.

[8] Programa de Reconstrucción y Desarrollo del Iraq, 2018.

[9] Armonización de los planes de desarrollo con los Objetivos de Desarrollo sostenible 2030 y determinación de prioridades; informe de un taller celebrado en octubre de 2018, oficina del PNUD en el Iraq.

[10] El Iraq ocupa el puesto 168 de 180 países en el índice de percepción de la corrupción elaborado por Transparency International en 2018.

[11] Iraq Systematic Country Diagnostic 2017, Banco Mundial.

Los factores estructurales, como las prácticas discriminatorias y la centralización, agravan aún más esas deficiencias del sistema. La baja prioridad otorgada a la mejora de los servicios socioeconómicos, agravada por el mal estado y el deterioro progresivo de la infraestructura, han empeorado la calidad y dificultado el acceso a los servicios, en particular para las poblaciones vulnerables. El enfoque centralizado no ofrece a los ciudadanos la oportunidad de hacer oír su voz en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas. Esos problemas deben abordarse mediante marcos jurídicos y mecanismos encaminados a prevenir la corrupción, fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas, y mejorar unas instituciones inclusivas que respondan a las necesidades y prioridades de las poblaciones vulnerables.

7. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por el Gobierno y los asociados para el desarrollo, 1,4 millones de desplazados internos continúan en esa situación. Se requieren soluciones duraderas para superar los problemas que conllevan el retorno voluntario y la integración de los desplazados debido a la falta de seguridad, la destrucción de la infraestructura pública y las viviendas, la falta de oportunidades de subsistencia y la deficiente observancia de la ley en las zonas liberadas del EIIL.

8. El Iraq es muy propenso a los desastres naturales y a la vulnerabilidad causada por la degradación y el abandono del medio ambiente, la fragilidad de los marcos jurídicos y reglamentarios para la ordenación del medio ambiente y la debilidad de la capacidad y los arreglos institucionales. Además, el cambio climático y los desastres naturales plantean múltiples problemas en contextos posteriores al conflicto, como resultado de sus efectos en la pobreza y los medios de subsistencia y la pugna por los recursos naturales. La migración inducida por el clima desde las zonas rurales a las urbanas puede desencadenar enfrentamientos y violencia, ya que genera competencia por unos servicios y unos recursos urbanos ya de por sí sobrecargados. Los problemas ambientales también contribuyen a aumentar la incidencia de la pobreza por la pérdida de los medios de subsistencia y el descenso de la productividad causados por la degradación de la tierra, la deforestación y la desertificación.

9. El anterior documento del programa para el país, 2016-2020, se centraba en la reforma de las principales instituciones nacionales; la transferencia de competencias administrativas y tributarias a las provincias; y la contribución al retorno voluntario y en condiciones de seguridad de los desplazados mediante la estabilización, la consolidación de la paz y la recuperación temprana. Acabada la lucha contra el EIIL, la dirección y las prioridades del programa se reajustaron para satisfacer las necesidades humanitarias y de estabilización del país. La estabilización se convirtió en el principal objetivo a una escala y un ritmo que no se habían previsto cuando se formuló el documento.

10. En la evaluación independiente del programa para el país realizada en 2019 se reconoció la contribución del PNUD a la hora de apoyar el regreso de los desplazados en el marco de su programa de estabilización, el más importante hasta entonces. Iniciado en 2015, el programa funciona ahora en ocho provincias del Iraq y la región del Kurdistán iraquí. Ha contribuido al retorno de 4,3 millones de desplazados, la ejecución de más de 3.000 proyectos de infraestructura (2.149 de ellos finalizados) y la construcción de más de 18.000 viviendas. Además, ha generado más de 35.000 oportunidades de subsistencia en las zonas seleccionadas. En total, 3,3 millones de mujeres y niñas se han beneficiado de la asistencia para la estabilización.

11. En la evaluación independiente del programa para el país se encontró una serie de valiosas experiencias que se tendrán en cuenta al diseñar y ejecutar actividades en el marco del nuevo documento del programa para el Iraq, a saber: armonizar las contribuciones del PNUD con las cambiantes prioridades del país, incluida la atención a la prevención de conflictos, mediante la diversificación económica, la buena gobernanza, la cohesión social, y la energía y el medio ambiente. En cuanto a la

gestión, a raíz de la evaluación independiente se destacó la necesidad de fortalecer la gestión basada en los resultados.

12. La ventaja comparativa del PNUD en el Iraq, como se destaca en el programa de estabilización, se basa en su capacidad para apoyar iniciativas esenciales impulsadas por el país en los planos normativo y operacional y en la obtención de recursos de los donantes. El éxito de las medidas de integridad y rendición de cuentas y los eficientes mecanismos de ejecución introducidos han contribuido a crear una sólida confianza entre los donantes, el Gobierno del Iraq, el Gobierno Regional del Kurdistán y la comunidad que hace del PNUD el asociado más apropiado para diseñar y ejecutar programas complejos en un entorno de alto riesgo. El PNUD está bien situado como asociado estratégico para apoyar el logro de las metas nacionales de los Objetivos mediante las prioridades programáticas que se exponen en la sección siguiente. El PNUD aprovechará las redes mundiales y regionales de conocimientos para proporcionar asesoramiento en materia de políticas y fortalecer las instituciones.

II. Prioridades del programa y alianzas

13. El programa del país se ajusta al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2020-2024, y a las prioridades estratégicas nacionales recogidas en el Plan de Desarrollo Nacional, 2018-2022, la Visión del Iraq para 2030, la Visión del Kurdistán para 2020[12] y la Hoja de Ruta del Gobierno Regional del Kurdistán para las Reformas Económicas, instrumentos todos ellos que se inscriben en el marco de los Objetivos.

14. El PNUD apoyará la visión del Gobierno para un Iraq pacífico y sostenible mediante un enfoque que fortalezca la capacidad de recuperación de la sociedad para que pueda hacer frente mejor a las perturbaciones y tensiones sociales, económicas, ambientales y políticas, al tiempo que se abordan los factores de riesgo. El PNUD apoyará cuatro vías de desarrollo interrelacionadas, integradas e inclusivas, sustentadas en una estrategia basada en la resiliencia que atienda las necesidades de los segmentos vulnerables para contribuir al mantenimiento de la paz y la estabilidad. Las cuatro vías que figuran en el documento del programa para el país son: a) el fortalecimiento de la estabilización; b) un crecimiento económico diversificado que favorezca a los pobres para que puedan encontrar medios de vida sostenibles; c) una mejor gobernanza con instituciones responsables que protejan los derechos de los grupos vulnerables y allanen el camino hacia el nacimiento de la confianza entre los ciudadanos y el Estado; y d) la disminución de la vulnerabilidad ante el cambio climático. Todas esas vías están respaldadas por una estrategia encaminada a lograr la cohesión, la protección y la inclusión sociales, elementos fundamentales para afirmar el nexo entre la ayuda humanitaria, la paz y el desarrollo y para forjar un nuevo contrato social en el Iraq.

15. Un elemento estratégico fundamental para el PNUD será la realización de esas actividades de manera que se fomente la capacidad de las instituciones de las administraciones central, provincial y local para gestionar iniciativas esenciales para la consolidación de la paz y la reconstrucción en un futuro próximo. El PNUD también fortalecerá sus mecanismos de coordinación con los donantes y otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente en materia de estabilización, cohesión social y reforma del sector de la seguridad.

[12] Está previsto que la Visión del Gobierno Regional del Kurdistán para 2020 se extienda hasta 2030 con las mismas prioridades políticas (según las conversaciones mantenidas con funcionarios del Gobierno Regional del Kurdistán).

16. El PNUD incorporará en todos los programas enfoques sensibles al conflicto a fin de resolver los problemas subyacentes de la exclusión, la marginación y las divisiones sociales a través de cada uno de los pilares y contribuir a hacer frente a los principales factores que llevan al conflicto, en particular en lo que respecta al fortalecimiento de los dividendos de la paz asociados a la prestación de servicios, a fin de aumentar la legitimidad del Estado y reducir las tensiones locales en las zonas en las que el retorno es más difícil y la volatilidad es mayor, la mayoría de las cuales se encuentran en las regiones que abarca la iniciativa de estabilización del PNUD. El PNUD también adoptará e introducirá enfoques innovadores para utilizar los medios sociales y las redes sociales locales para que los jóvenes y las mujeres participen en la solución de los problemas sociales y de desarrollo mediante la creación de laboratorios de aceleración y el uso de la tecnología digital. Además, el PNUD ayudará al Gobierno a elaborar y aplicar un programa de cohesión social que fomente los mecanismos de solución de diferencias, el diálogo y las medidas de fomento de la confianza; facilite la coexistencia pacífica; y evite la radicalización y el reclutamiento por parte de grupos extremistas violentos en el futuro.

17. Cuestiones como el género y la juventud se incorporarán en todos los programas mediante estrategias específicas y un seguimiento basado en la recopilación de datos desglosados por sexo y edad.

18. El PNUD aprovechará su estrecha relación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y el mandato político de esta para elaborar y aplicar enfoques innovadores y sensibles al conflicto, especialmente en lo que respecta a las regiones señaladas como prioritarias, la cohesión social, el retorno, la prevención del extremismo violento y la reforma general de la gobernanza. El PNUD estudiará la posibilidad de establecer alianzas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con el fin de ofrecer un enfoque integrado de la cohesión social, especialmente en las zonas de conflicto más calientes. El PNUD fortalecerá sus alianzas con las organizaciones no gubernamentales (ONG) de ámbito nacional y local, las instituciones académicas y las organizaciones de investigación en materia de sensibilización, realización de estudios sobre la paz y los conflictos y diseño de iniciativas experimentales innovadoras orientadas a la incorporación de la cohesión social.

19. Sobre la base de la evaluación común para el país y de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país, el PNUD contribuirá al logro de los resultados 2.1, 3.1, 3.2 y 4.1 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en los que se recogen los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 7 a 17 y que están en consonancia con los resultados 1 a 3 del Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021. El programa para el país se centrará en las siguientes esferas prioritarias:

Estabilización (Resultado 3.2 del Marco de Cooperación; Objetivos 9, 16 y 3, 5 y 6)

20. La actual iniciativa de estabilización del PNUD ha sido el principal esfuerzo de estabilización en apoyo de los esfuerzos del Gobierno después de la derrota del EIIL. Sus actividades de apoyo a la transición siguen teniendo gran demanda. Teniendo en cuenta sus éxitos y la experiencia adquirida, en la próxima fase del pilar de estabilización (2021-2024) se abordarán los problemas relacionados con el acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las zonas desfavorecidas más afectadas por el ciclo del conflicto y que corren mayor riesgo de que ese conflicto se reavive en el futuro. Mediante las actividades relacionadas con ese pilar se abordarán la restauración de los servicios públicos, la rehabilitación de las viviendas y las infraestructuras públicas y la ejecución de intervenciones para lograr la sostenibilidad

de los servicios en los sectores de infraestructuras críticas, al tiempo que se hace presta más interés a las cuestiones relacionadas con la exclusión, la discriminación y los derechos y se hace mayor hincapié en el concepto de “reconstruir mejor”. De una manera sensible al conflicto, con las actividades recogidas en ese pilar se lograrán efectos sinérgicos más intensos con otras áreas del programa, en particular los medios de vida, la cohesión social, el medio ambiente y la gobernanza, al tiempo que se mejorarán las estrategias para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y se incorporará la innovación. El PNUD velará por que los ayuntamientos y las direcciones locales obtengan y asignen los conocimientos técnicos necesarios para mantener la prestación de servicios en las zonas liberadas y en las provincias insuficientemente atendidas, especialmente las que todavía acogen a personas desplazadas y las comunidades que las acogen.

21. El PNUD aprovechará su sólida alianza con el Gobierno del Iraq, el Gobierno Regional del Kurdistán y las autoridades locales y provinciales para fortalecer la sostenibilidad, la implicación nacional y la coordinación. En la ejecución de las actividades de su pilar de estabilización, el PNUD buscará la colaboración técnica con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a fin de fortalecer las salvaguardias ambientales; con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) acerca de los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad; con el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en materia de programas de salud y educación; y con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) sobre las actividades que le son propias.

Crecimiento de la economía para todos (Resultado 2.1 del Marco de Cooperación; Objetivos 4, 5, 8, 10, 12, 17)

22. A fin de promover un entorno propicio que facilite un crecimiento económico inclusivo y diversificado en beneficio de los ciudadanos a todos los niveles, el PNUD apoyará el fortalecimiento de los ecosistemas empresariales, especialmente en los sectores productivos de gran impacto y gran densidad de mano de obra. El PNUD apoyará al Gobierno en la aplicación de su estrategia de desarrollo del sector privado; la mejora del acceso a los mercados y a la financiación mediante opciones de financiación innovadoras; la creación de pequeñas y medianas empresas y empresas emergentes; el fomento del desarrollo de las aptitudes y la colocación laboral; y el establecimiento de un sistema de sustitución de las subvenciones. La asistencia del PNUD irá destinada a fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para lograr un desarrollo económico inclusivo y ecológico a nivel local; prestar apoyo a soluciones innovadoras a través de asociaciones entre los sectores público y privado que estimulen un desarrollo económico local de naturaleza inclusiva; proporcionar oportunidades de empleo e ingresos a los grupos vulnerables; y promover la cohesión social y las prácticas empresariales respetuosas con el medio ambiente, especialmente en sectores económicos prometedores para el crecimiento con un gran impacto en la creación de empleo. El PNUD prestará apoyo tanto al nivel central (para la estrategia de desarrollo del sector privado) como en las regiones insuficientemente atendidas, especialmente las liberadas del EIIL, las provincias meridionales y el cinturón de Bagdad.

23. El PNUD elaborará una estrategia para la obtención de medios de vida sostenibles que incluya un inventario de las iniciativas en curso y futuras para buscar posibles alianzas en la realización de las actividades de ese pilar. Aprovechará su sólida alianza con los ayuntamientos y los consejos provinciales para poner en marcha iniciativas de asociación entre los sectores público y privado, al tiempo que seguirá estudiando la posibilidad de establecer asociaciones con el sector privado y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la obtención de aptitudes y el

desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y el sector privado. Las mujeres y los jóvenes serán los principales grupos destinatarios de todas esas actividades.

Fortalecimiento de las instituciones y los servicios (Resultado 3.1 del Marco de Cooperación; Objetivos 5, 10, 16)

24. A fin de restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno y la legitimidad del Estado, el PNUD ayudara a que las instituciones sean responsables, transparentes, eficientes y capaces de prestar servicios básicos, mediante el apoyo a las políticas y medidas encaminadas a establecer procesos de planificación, presupuestación y adopción de decisiones que sean de carácter inclusivo, participativo y receptivo y que reflejen las necesidades y prioridades de los grupos vulnerables. El PNUD liderará la adopción de soluciones tecnológicas innovadoras que contribuyan a aumentar la eficiencia, la eficacia y la transparencia de los sistemas, los servicios y las instituciones de gobernanza a nivel nacional y subnacional, incluido el fortalecimiento de la capacidad de lucha contra la corrupción, los enfoques sectoriales específicos y el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales y las ONG pertinentes.

25. El PNUD facilitará el acceso a la justicia y reforzará la seguridad ciudadana, en particular para las mujeres y otros grupos marginados, mediante la promoción de mecanismos eficaces de solución de diferencias y el fortalecimiento de la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y las instituciones nacionales de derechos humanos. Las intervenciones propuestas en ese pilar también tienen por objeto crear un entorno propicio para el fomento de la cohesión social y el desarrollo sostenible.

26. Para llevar a cabo sus intervenciones en ese pilar a nivel central y local, el PNUD se asociará con instituciones gubernamentales, incluidos el Ministerio del Interior y su mecanismo de seguridad comunitaria; el Comité de Integridad y el Parlamento en cuanto a la intensificación de la supervisión; y los consejos provinciales y municipales en lo tocante a los esfuerzos de descentralización.

Promoción de la gestión de los recursos naturales y del riesgo de desastre, y de la adaptación al cambio climático (Resultado 4.1 del Marco de Cooperación; Objetivos 5, 7, 10, 12 a 15, 17)

27. El PNUD incentivará las vías de desarrollo adaptables y de bajas emisiones para hacer frente al cambio climático y los riesgos y la exposición al medio ambiente. Entre los elementos clave cabe mencionar el fomento de la ordenación sostenible de los recursos hídricos y las prácticas sostenibles de gestión de las aguas residuales y los residuos sólidos, la facilitación del acceso a las energías renovables limpias, y el fortalecimiento de la biodiversidad. Ofrecerá asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica para que los asociados nacionales puedan integrar los riesgos ambientales, de desastres y climáticos en el fomento de capacidad de adaptación y la planificación de la recuperación. Fomentará la capacidad en los planos nacional y subnacional para diseñar y aplicar estrategias que permitan alcanzar los Objetivos relacionados con el medio ambiente, los desastres y el clima. El PNUD promoverá la capacidad de adaptación, para lo que apoyará la aplicación de la estrategia nacional sobre el medio ambiente y la facilitación del acceso a los instrumentos mundiales de financiación de la lucha contra el cambio climático. El programa se centrará en las regiones ecológicamente degradadas, el cambio climático y las regiones vulnerables a los desastres; las regiones afectadas por la salinidad y con estrés hídrico en las marismas del sur de Mesopotamia; las áreas protegidas nacionales; y el ecosistema montañoso del norte. Irá dirigido a las comunidades vulnerables a los desastres y al clima, a las personas desplazadas y a las comunidades que las acogen, y se dará prioridad a las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. El

PNUD prestará asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica para ayudar al Gobierno a cumplir los convenios y sus compromisos y obligaciones internacionales y a satisfacer los requisitos conexos en materia de presentación de informes.

28. El PNUD aprovechará sus conocimientos especializados sobre el medio ambiente y el cambio climático en los ámbitos regional y mundial para prestar apoyo a las políticas y análisis basados en datos empíricos que sirvan de base a las políticas y los planes de acción nacionales. Trabajará con los asociados nacionales para encontrar y aprovechar oportunidades de financiación para el clima, incluidos los fondos verticales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación y otros fondos verticales que el Iraq aún no ha utilizado plenamente. Promoverá la colaboración Sur-Sur y la cooperación regional para hacer frente a las amenazas y los problemas transfronterizos relacionados con el medio ambiente, la energía y el agua, y se asociará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUMA, el UNICEF, la OMS, el Consejo Árabe del Agua y el Centro Regional del Oriente Medio y África del Norte para las Energías Renovables y la Eficiencia Energética para promover la adopción de políticas, la investigación, las actividades de divulgación en las comunidades y la ejecución de programas.

III. Gestión del programa y de los riesgos

29. El presente documento del programa para el Iraq sirve para describir las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y como elemento principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en relación con la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. La responsabilidad de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países se establece en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y en el marco de control interno.

30. El programa será ejecutado directamente por el PNUD. En caso de fuerza mayor, la ejecución directa de alguna de sus partes podrá ser sustituida por la ejecución nacional. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, las definiciones y clasificaciones de los costos para la eficacia de los programas y el desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

31. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta, todos los gastos directos relacionados con la ejecución de los proyectos, incluidos los relativos a los datos, la información y la supervisión, se imputarán a los proyectos correspondientes.

32. Es probable que el PNUD tenga que hacer frente a importantes riesgos operacionales y de programación relacionados principalmente con el entorno operativo del país, caracterizado por la fragilidad de la paz y la persistencia de los problemas de seguridad. El mantenimiento del compromiso político nacional a lo largo de todo el período que abarca el documento, en lo que respecta a la seguridad, la buena gobernanza, la justicia y las reformas y medidas sectoriales necesarias que figuran en el presente programa, será problemático, dada la situación en el Iraq, y puede suponer un riesgo para el impacto del programa y para la obtención de los resultados previstos. El PNUD mantendrá estrechas consultas con el Gobierno Federal y con los gobiernos locales, el Gobierno Regional del Kurdistán, la UNAMI y los asociados para el desarrollo a fin de mitigar los riesgos y adoptar medidas correctivas cuando sea posible. El PNUD tiene previsto actualizar periódicamente el

análisis de riesgos críticos para garantizar que se adopten las medidas preventivas oportunas para evitar la interrupción y las demoras en la ejecución del programa.

IV. Seguimiento y evaluación

33. La disponibilidad, la fiabilidad y el acceso a los datos, en particular los desglosados por sexo y los recopilados a nivel subnacional, siguen siendo problemas importantes para la gestión basada en los resultados del programa y de los Objetivos. Las evaluaciones de la disponibilidad de datos realizadas en el marco del apoyo prestado por el PNUD al examen nacional voluntario indican un déficit de datos de alrededor del 70 % para los 230 indicadores de 17 Objetivos[13]. Una vez se haya completado el proceso de validación de la evaluación integrada rápida y se hayan determinado las metas nacionales prioritarias, el PNUD apoyará la realización de un análisis de las carencias de datos para la consecución de los Objetivos. El PNUD, con los conocimientos internos a nivel regional y mundial, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente el UNFPA, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la OIM, intensificará sus esfuerzos para ayudar a las instituciones nacionales a introducir técnicas y tecnologías modernas de gestión de la información a fin de mejorar la disponibilidad, la fiabilidad y el acceso a los datos para mejorar la calidad de la supervisión y la presentación de informes sobre los Objetivos. Entre los principales asociados nacionales figuran la Organización Central de Estadística y la Oficina Regional de Estadística del Kurdistán, que tienen el mandato de gestionar las estadísticas a nivel nacional y regional[14]. En colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, el PNUD propondrá que se incorpore en el censo nacional el enfoque de “no dejar a nadie atrás”.

34. En la medida de lo posible, el PNUD armonizará los indicadores del programa para el país y de los proyectos con los del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico del PNUD, 2018-2021, y los objetivos nacionales y los indicadores de los planes de desarrollo nacionales y regionales, a fin de conseguir que los datos generados por las Naciones Unidas y las fuentes nacionales sean coherentes y puedan utilizarse para satisfacer los requisitos del PNUD en materia de supervisión y presentación de informes.

35. El PNUD ha establecido una Dependencia de Apoyo a la Gestión de Programas para fortalecer su capacidad de supervisión y evaluación, la garantía de la calidad de los programas y la supervisión de la gestión. La Dependencia proporciona una capacidad específica para que la administración utilice las evaluaciones de los proyectos y de los resultados en la gestión y el ajuste de las iniciativas, la documentación de las experiencias adquiridas y el intercambio de conocimientos. Cada uno de los pilares trabajará en cooperación con la Dependencia para determinar las carencias y la disponibilidad de datos, pruebas y análisis fiables a fin de mejorar la gestión adaptable y basada en los resultados.

36. El PNUD realizará análisis de riesgos, investigaciones analíticas y estudios de referencia para mejorar su base de conocimientos internos con el fin de orientar y fundamentar mejor las intervenciones del programa. Fortalecerá la capacidad del personal nacional para llevar a cabo una gestión eficaz basada en los resultados con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos del PNUD y de los donantes en materia de presentación de informes. El PNUD realizará visitas periódicas de

[13] Examen nacional voluntario del Iraq 2019.

[14] Iraq Systematic Country Diagnostic, Banco Mundial, 2017 (basado en la evaluación del sistema estadístico del Iraq).

supervisión para examinar los progresos en la ejecución y adoptar las medidas correctivas oportunas. De conformidad con la orientación y la práctica institucionales del PNUD, los costos relacionados con los datos, la información y el seguimiento de los proyectos se incluirán como costos directos en los presupuestos de esos proyectos. El PNUD también considerará la posibilidad de realizar un examen de mitad de período del programa para el Iraq con el fin de evaluar los progresos y la relevancia y, si fuera necesario, sentar las bases para la (re)armonización con las nuevas prioridades y necesidades.

37. Se utilizarán las directrices del PNUD sobre marcadores de género e idoneidad ambiental para supervisar los gastos del programa para el Iraq y mejorar la planificación y la adopción de decisiones.

Anexo. Marco de resultados y recursos para el Iraq (2020-2024)

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL:
Prioridad nacional de desarrollo: 1. Sentar las bases de la buena gobernanza.

RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: 3.2. Mejora de la capacidad de la población del Iraq, la sociedad civil y las comunidades, en particular las mujeres, para dirigir, participar y contribuir al diseño y la prestación de servicios equitativos y receptivos, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO:
Resultado 2. Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.

Indicador(es) de resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, bases de referencia, meta(s)	**Fuente y frecuencia de la recopilación de datos, y responsabilidades**	**Resultados indicativos del programa del país** *(incluidos los indicadores y las metas de referencia)*	**Principales socios/marcos para las alianzas**	**Recursos indicativos por resultado** *(en dólares de los EE. UU.)*
Indicador 1.1. Número de provincias con mecanismos de participación directa para la intervención de la sociedad civil en todos los aspectos de los planes de desarrollo para la prestación de servicios equitativos y receptivos que funcionen con regularidad y transparencia.	**Fuente:** Por confirmar **Frecuencia:** Por confirmar	**Producto 1.1.** Mejora de la infraestructura para la prestación de servicios básicos en lugares afectados por crisis y vulnerables a los conflictos. **Indicador 1.1.1.**[15] Número de personas de lugares afectados por crisis que tienen acceso a servicios básicos, desglosado por género. **Base de referencia (2019):** 9.039.253 (3.968.280 mujeres) **Meta (2024):** 12.000.000 **Fuente:** Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM; Informes de proyectos del PNUD **Indicador 1.1.2.** Número de proyectos de infraestructura terminados en sectores prioritarios de las comunidades afectadas por el conflicto. **Base de referencia (2019):** 2.249	Secretaría del Consejo de Ministros Ministerio de Planificación Ministerio de Finanzas Ministerios técnicos encargados de la prestación de servicios Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica Provincias Autoridades locales Universidades Sociedad civil UNAMI UNMAS ONU-Hábitat	**Ordinario** 350.000 **Otros** 664.000.000

[15] Contribuye al Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 1.1.2.1.

Base de referencia (2019): Por confirmar **Meta (2024):** 10		**Meta (2024):** 2.800 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD **Indicador 1.1.3.** Número de familias que se benefician de la mejora de la vivienda. **Base de referencia (2019):** 20.960 (234, Welthungerhilfe) **Meta (2024):** 25.000 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD **Producto 1.2:** Fortalecimiento de la sociedad civil y las instituciones académicas para promover la cohesión social, la prevención del extremismo violento y el desarrollo sostenible. **Indicador 1.2.1.** Número de organizaciones de la sociedad civil que han recibido apoyo para participar en procesos de desarrollo sostenible, mitigación y prevención de conflictos. **Base de referencia (2019):** 25 **Meta (2024):** 50 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD, Dirección de ONG **Indicador 1.2.2.** Número de instituciones académicas con mayor capacidad para promover la cohesión social en el sistema de enseñanza superior del Iraq. **Base de referencia (2019):** 9 **Meta (2024):** 15 **Fuente:** Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica; registros de proyectos del PNUD **Indicador 1.2.3.** Número de mecanismos comunitarios para la resolución de conflictos y la creación de consenso que cuentan con la participación de los jóvenes y las mujeres. **Base de referencia (2019):** 30 (6 orientados a las mujeres) **Meta (2024):** 80	UNESCO UNICEF OMS PNUMA	

		Fuente: registros de proyectos del PNUD **Indicador 1.2.4.** Número de personas que participan en el uso innovador de los medios sociales y las redes sociales locales para abordar los desafíos del desarrollo y la cohesión social (desglosado por género). **Base de referencia (2019):** 12.278 (3.472 mujeres) **Meta (2024):** 30.000 **Fuente:** instrumentos de seguimiento de los medios sociales; registros de proyectos		
PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Prioridad nacional de desarrollo: 4. Establecer las condiciones conducentes a un entorno propicio para todas las formas de inversión y fortalecer el papel del sector privado; 7. Reducir las tasas de desempleo y subempleo.				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: 2.1. Mejora de las políticas y leyes económicas centradas en las personas para contribuir a un crecimiento económico inclusivo, sensible a las cuestiones de género y diversificado, orientado a aumentar la seguridad de los ingresos, y ofrecer un trabajo decente para las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 1. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.				
Indicador 2.1. Número de empleos creados en sectores productivos no petroleros en relación con el total de empleos, desglosado por sexo y edad, y por discapacidad. **Base de referencia (2019):** 15.985 **Meta (2024):** 76.213	**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales **Frecuencia:** Por confirmar	**Producto 2,1.** Aprobación y puesta en marcha de políticas y asociaciones prioritarias para el crecimiento económico ecológico inclusivo y la creación de empleo **Indicador 2.1.1.** Número de medidas normativas o estratégicas aplicadas para facilitar el desarrollo del sector privado. **Base de referencia (2019):** 1 **Meta (2024):** 2 **Fuente:** Comité Directivo de Alto Nivel sobre la Estrategia de Desarrollo del Sector Privado; Ministerio de Finanzas	Ministerio de Finanzas Ministerio de Comercio Ministerio de Industria y Minería Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales Ministerio de Agricultura Ministerio de Recursos Hídricos Oficina del Primer Ministro Secretaría del Consejo de Ministros Comisión Nacional de Inversiones oficinas provinciales empresas estatales	**Ordinario** 550.000 **Otros:** 160.000.000

		Indicador 2.1.2.[16] Número de asociaciones entre los sectores público y privado formalizadas para la diversificación económica y la creación de empleo. **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 3 **Fuente:** Secretaría del Consejo de Ministros, Ministerio de Finanzas; Ministerio de Comercio **Producto 2.2.** Mejora del acceso a los medios de subsistencia y de las oportunidades de creación de empleo en los lugares afectados por los conflictos y vulnerables a ellos. **Indicador 2.2.1.**[17] Número de personas que se benefician del apoyo de emergencia a la subsistencia, desglosado por género. **Base de referencia (2019):** 58.872 (10.862 mujeres; 13.095 jóvenes) **Meta (2024):** 68.000 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD **Indicador 2.2.2.** Número de personas que reciben apoyo para acceder a medios de vida sostenibles y oportunidades de empleo, desglosado por género. **Base de referencia (2019):** 14.114 (7.520 mujeres) **Meta (2024):** 20.000 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; oficinas provinciales **Indicador 2.2.2.**[18] Número de hombres y mujeres que acceden a servicios financieros. **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 1.000 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD	Sector privado e instituciones financieras Unión de Cámaras de Comercio del Iraq Federación de Industrias del Iraq Unión de Contratistas Iraquíes Banco Mundial Fondo Monetario Internacional PNUMA OIT Organizaciones de la sociedad civil Universidades e institutos de investigación	

[16] Adaptado del Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 2.1.1.2.

[17] Contribuye al Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 3.1.1.3.

[18] Vinculado con el Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 1.1.2.2.

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Prioridad nacional de desarrollo: 1. Sentar las bases de la buena gobernanza. 10. Sentar las bases de la descentralización para fortalecer el desarrollo territorial.				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: 3.1. Fortalecimiento de los sistemas e instituciones para que puedan prestar servicios centrados en las personas, basados en las necesidades y en datos empíricos, equitativos e inclusivos y receptivos desde los puntos de vista del género y la edad, especialmente para las poblaciones más vulnerables, con especial atención al fomento del liderazgo de la mujer en los procesos de adopción de decisiones.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2. Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.				
Indicador 3.1. Proporción de la población satisfecha con la prestación de mejores servicios públicos, desglosada por sexo, edad, discapacidad, tipo de servicio y provincia. **Base de referencia (2019):** 5,8 % **Objetivo (2024):** aumento del 2 % cada dos años	**Fuente:** Encuestas de satisfacción realizadas por las organizaciones de la sociedad civil. **Frecuencia:** Cada dos años	**Producto 3.1.** Diseño y aplicación de soluciones innovadoras, digitales y basadas en datos para la elaboración de políticas y sistemas basados en datos empíricos para la planificación, presupuestación y supervisión de los servicios públicos. **Indicador 3.1.1.**[19] Número de sistemas establecidos que utilizan tecnologías y datos digitales para mejorar los servicios públicos. **Base de referencia (2019):** 1 **Meta (2024):** 6 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD; registros de los asociados del Gobierno **Indicador 3.1.2.** Número de informes analíticos elaborados acerca de los progresos realizados en la consecución de los Objetivos, desglosado en los niveles nacional y subnacional. **Base de referencia (2019):** 1 (nacional); 3 (subnacional) **Meta (2024):** 5 (nacional); 16 (subnacional) **Fuente:** Ministerio de Planificación; oficinas provinciales **Indicador 3.1.3.** Número de soluciones para hacer frente a los problemas sociales y de desarrollo	Secretaría del Consejo de Ministros Consejo de Representantes del Iraq Parlamento del Gobierno Regional del Kurdistán Ministerio de Planificación Ministerio de Finanzas Ministerio de Justicia Ministerio del Interior Oficinas provinciales Autoridades locales Consejo Supremo de Justicia Consejo Supremo de Lucha Contra la Corrupción Alta Comisión Electoral Independiente Comisión de Supervisión Judicial Comisión para la Integridad Consejo Superior de Auditoría UNAMI ACNUR OIM Organizaciones de la sociedad civil	**Ordinario** 490.000 **Otros** 106.000.000

[19] Vinculado con el Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 2.2.1.1.

		prioritarios puestas a prueba por el laboratorio de aceleración. **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 5 **Fuente:** Registros de laboratorio de aceleración **Producto 3.2.** Fortalecimiento de las instituciones y mecanismos nacionales dedicados a promover la cohesión social y prevenir el extremismo violento. **Indicador 3.2.1.** Número de políticas o planes de acción aprobados encaminados a fomentar la cohesión social y la prevención del extremismo violento que garanticen la participación de las mujeres y los jóvenes. **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 2 **Fuente:** Parlamento del Iraq; Secretaría del Consejo de Ministros, Comité de Convivencia **Indicador 3.2.2.**[20] Incremento del número de instituciones nacionales que dirigen procesos e iniciativas inclusivos que promueven la cohesión social. **Base de referencia (2019):** 2 **Meta (2024):** 5 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD **Indicador 3.2.3.**[21] Número de análisis de los conflictos y el desarrollo realizados en colaboración con los interesados para fundamentar la adopción de decisiones y las estrategias de gestión de riesgos, desglosado en los niveles nacional y subnacional. **Base de referencia (2019):** 5 (nivel subnacional) **Meta (2024):** 10 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD		

[20] Alineado con el Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 3.2.1.3.

[21] Alineado con el Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 3.3.1.2.

		Producto 3.3. Mejora de las capacidades y los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en las estructuras clave de formulación de políticas y supervisión para reducir el riesgo de corrupción. **Indicador 3.3.1.**[22] Nivel de los avances logrados en la puesta en marcha del Instituto Parlamentario de Desarrollo. **Base de referencia (2019):** No se ha establecido el Instituto **Objetivo (2024):** Puesta en funcionamiento del Instituto, que prestará apoyo para el fomento de la capacidad de los funcionarios del Parlamento del Iraq **Fuente:** Parlamento del Iraq; **Indicador 3.3.2.** Número de medidas adoptadas para reducir el riesgo de corrupción, desglosado en los niveles nacional, subnacional y sectorial **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 20 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD; Consejo Supremo de Lucha Contra la Corrupción **Producto 3.4.**[23] Facilitación del acceso de la población a la justicia mediante la mejora de la capacidad y los sistemas del estado de derecho, el sector de la seguridad y las instituciones de derechos humanos. **Indicador 3.4.1.** Número de agentes de policía local de rango medio e investigadores penales que reciben formación en relación con las necesidades de formación prioritaria y especializada para mejorar la prestación de servicios en los lugares de destino, desglosado por género. **Base de referencia (2019):** 829 **Meta (2024):** 3.000		

[22] Alineado con el Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 2.2.2.3.

[23] Contribuye al Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 2.2.3.

		Fuente: Ministerio del Interior; registros del PNUD **Indicador 3.4.2.** Número de personas en lugares afectados por conflictos y vulnerables a ellos que tienen acceso a servicios jurídicos, desglosado por sexo. **Base de referencia (2019):** 18.069 (14.622 mujeres) **Meta (2024):** 25.000 **Fuente:** Dirección de Lucha contra la Violencia contra la Mujer; Informes de la parte responsable		
PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Prioridad nacional de desarrollo: 10. Sentar las bases de la descentralización para fortalecer el desarrollo territorial.				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: 4.1. Aplicación de políticas y marcos reforzados y dotados de recursos para la gestión de los recursos naturales (incluidas las cuestiones transfronterizas); el desarrollo de los recursos renovables; y el aumento de la capacidad de adaptación ante el cambio climático, el estrés ambiental y los peligros naturales, así como ante los desastres naturales y los inducidos por el hombre.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2: Aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible.				
Indicador 4.1. Adopción y aplicación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái para la reducción del riesgo de desastres, 2015-2030. **Base de referencia (2019):** No **Meta (2024):** Sí	**Fuente:** Oficina del Asesor de Seguridad Nacional, políticas nacionales sobre desastres **Frecuencia:** Por confirmar	**Producto 4.1.** Mejora de las capacidades nacionales para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. **Indicador 4.1.1.**[24] Número de políticas o marcos receptivos a las cuestiones de género elaborados o actualizados para la conservación, la utilización sostenible y el acceso y la distribución equitativos de los beneficios derivados de los recursos naturales, la diversidad biológica y los ecosistemas. **Base de referencia:** 3 **Meta (2024):** 7 **Fuente:** Ministerio de Salud y Medio Ambiente **Indicador 4.1.2.** Número de iniciativas sobre energía renovable que reciben apoyo. **Base de referencia (2019):** 3	Centro Nacional de Operaciones del Primer Ministro Consejo Asesor del Primer Ministro Ministerio de Recursos Hídricos Ministerio de Salud y Medio Ambiente Centro Conjunto de Coordinación y Vigilancia Centro Conjunto de Coordinación de la Respuesta a las Crisis, Gobierno Regional del Kurdistán OMS UNICEF	**Ordinario** 1.000.000 **Otros** 63.000.000

[24] Alineado con el Plan Estratégico, 2018-2021, indicador 2.4.1.1.

		Meta (2024): 7 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD; Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica **Indicador 4.1.3.** Número de informes presentados sobre los compromisos internacionales del Iraq. **Base de referencia (2019):** 1 **Meta (2024):** 4 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD; Ministerio de Salud y Medio Ambiente **Indicador 4.1.4.** Número de lugares ecológicamente vulnerables en los que se pone a prueba el enfoque 3X6 para la conservación y restauración de los ecosistemas. **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 4 **Fuente:** registros de proyectos del PNUD; Ministerio de Salud y Medio Ambiente **Indicador 4.1.4.** Grado en que se fortalece el mecanismo para la gobernanza de los recursos hídricos en las zonas propensas a la sequía que son vulnerables al conflicto[25]. **Base de referencia (2019):** 1 **Meta (2024):** 3 **Fuente:** Ministerio de Recursos Hídricos; oficinas provinciales **Producto 4.2.** Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres y de la capacidad de adaptación con la participación de múltiples interesados en lugares geográficos con alto riesgo de sufrir desastres naturales o inducidos por el hombre.	PNUMA FAO Consejo Árabe del Agua Centro Regional de Fuentes de Energía Renovables y Eficiencia Energética Sociedad civil	

[25] Escala de valoración: 1 = muy débil; 2 = débil; 3 = moderado; 4 = alto; 5 = muy alto.

		Indicador 4.2.1. Número de planes de preparación para casos de desastre receptivos a las cuestiones de género para las provincias prioritarias diseñados y aprobados, desglosado por tipo de desastre. **Base de referencia (2019):** 0 **Meta (2024):** 3 **Fuente:** Centro Nacional de Operaciones del Primer Ministro; registros de proyectos del PNUD **Indicador 4.2.2.** Establecimiento de mecanismos de protección de infraestructuras críticas en caso de desastre. **Base de referencia (2019):** No se ha establecido ningún mecanismo **Objetivo (2024):** Mecanismos establecidos para cinco infraestructuras críticas. **Fuente:** Oficina del Asesor de Seguridad Nacional		